



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías, un dispositivo manos libres, un cable USB hallado y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, hallado en el interior de una celda del Pabellón C1. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” Cruz del Eje, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, en posesión de un interno alojado en Pabellón C3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de junio de 2018